

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16842 *Resolución de 7 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 149, de 5 de agosto de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Gerente del Consorcio integral para la recuperación monumental, patrimonial, social y urbanística del Casco Antiguo de Badajoz, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 7 de agosto de 2024.– El Alcalde Accidental, Carlos Urueña Fernández.